

Como inquietos, y traviosos, por su Obed, y que se ha co-
 nocido le venia violento la Ensenanza de estos Lingues
 finencias, motivo solo, porque inquietava a diferentes
 p[ro]vincias, y aderes; No se ha introducido en nego-
 cios distintos, o azeros de su Lingue, o motuado incli-
 nacion a otros; En quanto al metodo, no quedo de
 su Cona, algunos Discipulos tiene, en el Colegio de
 S. Julo. Los que han sido examinados, para su Intra-
 da. En el tiempo, que ha crecido en esta Villa su
 Lingue, ha estado amutense, las horas de estudio, sin
 haver fatto alguna, lito es por Commen, y meya,
 reza (salvo mejor) Si alguna Cona puede no
 lavete, es respectiva a la Ensenanza, de los Pinos. Ya
 roque todo lo dicho Conite donde Comienza doyer
 preense, que fumo en esta Villa de S. Julo en Reyna
 de los Almes de Mayo de mil, setecientos, setenta, y
 Doi años

V. I. M. de Vms. Suma
 atene 10^a y cap p

Dⁿ Eugenio Lebrun

Christianidad de S. Julo, havemos de aver...
favor por impune, con la individualidad...
pecho respectivo a...
de cada la d... que...
benencia acordada el fin a que des...
q las Circunstancias, que para el...
aprelio.